

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

I.1. Efectivo y Equivalentes

El saldo en Efectivo y Equivalentes se encuentra integrado por dos cuentas bancarias a nombre del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS o Consejo) en los bancos HSBC México, S.A.

La cuenta No. 40607168262 del banco HSBC (Otros Casos de Nómina)

La cuenta No. 40607168343 del banco HSBC (Fondo Rotatorio)

Dichas cuentas presentan el siguiente saldo:

Cuentas Bancarias		
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad		
(PESOS)		
Cuenta Bancaria	Saldo al 31-dic-18	Saldo al 31-dic-17
Cta. No. 40607168262 HSBC (Otros Casos de Nomina)	208,788	1'653,735
Cta. No. 40607168343 HSBC (Fondo Rotatorio)	44,419	0.00
Total	253,207	1'653,735

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El Consejo no cuenta dentro de sus disponibilidades con inversiones financieras.

I.2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El 13.58% de este rubro (\$62,100) se integra por CLC´s tramitadas y autorizadas en el SICOP que al cierre del ejercicio estaban pendientes de depositar. El 65.23% (\$298,174) lo integran Erogaciones sin Comprobante Justificativo y Comprobatorio, que provienen del ejercicio 2016, estos a su vez fueron reportados al Órgano Interno de Control mientras que el 21.19% (\$96,860) restante lo representa el saldo de deudores diversos generados por la operación de la entidad cuya comprobación será recabada en el mes inmediato siguiente. El saldo final de \$ 457,134 se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)		
Concepto	Saldo al 31-dic-18	Saldo al 31-dic-17
Tesorería de la Federación (CLC´s pendientes de depósito)	62,100	1,833,748
Erogaciones sin Comprobante Justificativo y Comprobatorio	298,174	298,175
Otros Deudores Diversos	96,860	107,313
Total	457,134	2,239,236

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

CUENTA PÚBLICA 2018

A continuación, se detalla una desagregación de los vencimientos:

NO. de Cuenta	Nombre del deudor	10 días	30 días	90 días	Mas de 90 Días	Saldos al 31-12-2018
1-1-2-3-0001-00000	Tesorería de la Federación	62,100				62,100
1-1-2-3-0002-00000	Cargos del banco sin comprobante				298,174	298,174
1-1-2-3-0004-00000	Aridahi Cristina Quijada Alva				4,001	4,001
1-1-2-3-0005-00000	Juan Ramon Álvarez Cerón				3,320	3,320
1-1-2-3-0006-00000	Jesús Eduardo Toledano Landero				44,125	44,125
1-1-2-3-0007-00000	Alicia Loza García Formenti	4				4
1-1-2-3-0041-00000	Vianey Flores Lujan				1,614	1,614
1-1-2-3-0042-00000	Depósitos no Identificados				8	8
1-1-2-3-0045-00000	Librería Porrúa				10,500	10,500
1-1-2-3-0047-00000	Mandujano Puertas Victoria Angelica				2,636	2,636
1-1-2-3-0048-00000	Miguel Ángel Cisneros Ibarra				2,240	2,240
1-1-2-3-0062-00000	Raúl Alejandro Juárez				937	937
1-1-2-3-0064-00000	Islas Islas Heriberto				1,160	1,160
1-1-2-3-0065-00000	Soto Merlos Consuelo				1,249	1,249
1-1-2-3-0066-00000	Reyes Cruz María Laura				24,898	24,898
1-1-2-3-0068-00000	Francisco Mendiola				24	24
1-1-2-3-0069-00000	Juan Adair García				29	29
1-1-2-3-0079-00000	Francisco González Pérez	115				115
	TOTAL	62,219	0	0	394,915	457,134

CUENTA PÚBLICA 2018

NO. de Cuenta	Nombre del deudor	10 días	30 días	90 días	Más de 90 Días	Saldos al 31-12-2017
1-1-2-3-0001-00000	Tesorería de la Federación	1,833,748				1,833,748
1-1-2-3-0002-00000	Cargos del banco sin comprobante				298,175	298,175
1-1-2-3-0004-00000	Aridahi Cristina Quijada Alva				4,001	4,001
1-1-2-3-0005-00000	Juan Ramón Álvarez Cerón				3,320	3,320
1-1-2-3-0006-00000	Jesús Eduardo Toledano Landero				44,125	44,125
1-1-2-3-0007-00000	Jesús Arturo Alemán Sandoval				1,925	1,925
1-1-2-3-0041-00000	Vianey Flores Lujan				1,614	1,614
1-1-2-3-0043-00000	Denvidia total S.A. de C.V.				3,142	3,142
1-1-2-3-0045-00000	Librería Porrúa				12,994	12,994
1-1-2-3-0047-00000	Mandujano Puertas Victoria Angélica				2,636	2636
1-1-2-3-0048-00000	Miguel Ángel Cisneros Ibarra				2,240	2,240
1-1-2-3-0062-00000	Raúl Alejandro Juárez				937	937
1-1-2-3-0064-00000	Islas Islas Heriberto				1,160	1,160
1-1-2-3-0065-00000	Soto Merlos Consuelo				1,249	1,249
1-1-2-3-0066-00000	Reyes Cruz María Laura				24,898	24,898
1-1-2-3-0069-00000	Juan Adair García				3,072	3,072
	TOTAL	1,833,748	0	0	405,488	2,239,236

I.3. Inventarios.

Al 31 de diciembre del 2018 el CONADIS no cuenta con Inventarios.

I.4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles contempla los bienes donados por la Secretaría de Salud, según consta en contrato número DGRMSG-D-CONADIS-004/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012.

INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)		
Concepto	2018	2017
Mobiliario y equipo de Administración	745,607	745,607
Vehículos y Equipo de Transporte	1,614,108	1'614,108
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	19,027	19,027
Total	2,378,742	2'378,742

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para determinar la vida útil y las tasas de depreciación de los bienes muebles, el CONADIS utiliza los Parámetros de Estimación de Vida Útil de conformidad con las principales reglas de registro y valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y con las reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio publicadas en el DOF.

- El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)		
---	--	--

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Saldo al 31-dic-2018	Años de Vida Útil	Tasa de Depreciación	Depreciación Acumulada al 31-Dic-17	Depreciación del Periodo 31-12-2018	Depreciación del Periodo 31-12-2017	Saldo en Libros
Mobiliario y Equipo de Oficina	745,607	10	10.00%	194,256	74,559	86,987	476,792
Vehículos y Equipo de Transporte	1'614,108	5	20.00%	1,095,030	259,538	259,538	259,540
Equipo de Computo	19,027	3	33.30%	19,027	0.00	0.00	0.00
Total	2'378,742			1,308,313	334,097	346,525	736,332

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2018, una parte del mobiliario y equipo de oficina se encuentra en una situación de fuera de uso, ya que se encuentra en resguardo en una bodega de la Secretaria de Bienestar designado en el oficio No. 411 DGRM00142 con fecha 16 de febrero 2017 para lo cual la administración del CONADIS se encuentra realizando la identificación del mismo para su posible corrección.

I.5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El 59.25% \$674,363 de este rubro está integrado por las retenciones de impuestos derivadas de la relación laboral del personal que labora en el CONADIS, así como por las cuotas y aportaciones que deben enterarse al ISSSTE. El 22.32% \$254,025 lo representa el rubro de proveedores; el 10.21% \$116,182 el de sueldos por pagar del personal de baja y el 8.22% \$93,594 restante se refiere a la cuenta de acreedores diversos. Cabe hacer mención que el vencimiento de estas cuentas no supera los 90 días.

- Su integración es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
(PESOS)				
Concepto	Saldo al 31-dic-18 30 DIAS	Saldo al 31-dic-18 60 DIAS	Saldo al 31-dic-18 90 DIAS	TOTAL 2018

CUENTA PÚBLICA 2018

Retenciones y Contribuciones por Pagar (ISR, ISN y Cuotas y Aportaciones ISSSTE)	674,363	0	0	674,363
Proveedores por pagar a Corto Plazo	254,025	0	0	254,025
Sueldos por pagar	116,182	0	0	116,182
Acreedores Diversos	0	0	93,594	93,594
Total	1,044,570	0	93,594	1,138,164

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
(PESOS)				
Concepto	Saldo al 31-dic-17 30 DIAS	Saldo al 31-dic-17 60 DIAS	Saldo al 31-dic-17 90 DIAS	TOTAL 2017
Retenciones y Contribuciones por Pagar (ISR, ISN y Cuotas y Aportaciones ISSSTE)	1,349,696	0	0	1,349,696
Proveedores por pagar a Corto Plazo	2,418,053	0	0	2,418,053
Sueldos por pagar	80,089	0	0	80,089
Acreedores Diversos	0	0	93,594	93,594
TOTAL	3,847,838	0	93,594	3,941,432

CUENTA PÚBLICA 2018

I.6. Provisiones a Largo Plazo

El rubro de provisiones a largo plazo se integra por la provisión de 9 juicios laborales que se encuentran en proceso al 31 de diciembre de 2018, calculadas de conformidad con lo que establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Dicho importe se encuentra detallado en el siguiente cuadro:

NOMBRE	FECHA DE BAJA:	RFC	CARGO	CODIGO FUNCIONAL	Saldos al 31-12-2018	Saldos al 31-12-2017
Ezcurdia Valdez Luis	24/04/2014	EUVL600202KS1	Subdirector	CFNA001	560,533	503,412
Trejo Martínez Israel	24/04/2014	TEMI7101242E5	Subdirector	CFNA001	579,895	503,412
Jiménez Bennazar Gerardo	24/04/2014	JIBG5704129K8	Subdirector	CFNA001	560,532	503,412
González Castro Delfino	15/08/2014	GOCD5904119BA	Subdirector	CFNA002	572,580	573,867
Castellanos Avendaño Oscar	23/10/2015	CAAO741122DB2	Director de Área	CFMA001	1,051,152	945,206
Reyes Retana Cavazos Juan	26/07/2016	RECJ5210134T1	Director General	CFLA001	1,861,433	1,558,811
Martínez Flores José Adrián	31/12/2016	MAFA631023MP6	Subdirector	CFNA001	449,394	335,297
Román Valle Patricia	05/04/2018	ROVP680313257	Subdirector	CFNA001	410,670	0
Suarez Padilla Araceli	05/04/2018	SUPA7611246Z0	Jefe de Depto.	CFO1001	293,220	0
TOTAL					6,339,409	4,923,417

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II.1. Ingresos de Gestión

Los ingresos del CONADIS se encuentran integrados en su totalidad por transferencias recibidas del Gobierno Federal, derivado de que el Consejo no cuenta con recursos propios autorizados en su presupuesto del ejercicio 2018. En este ejercicio asciende a 56,162,598, de los cuales

CUENTA PÚBLICA 2018

56,104,740 se derivan de Participaciones, Aportaciones, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, \$57,630 de Otros Ingresos y Beneficios Varios y \$228 de Ingresos Financieros.

INGRESOS FISCALES			
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
(PESOS)			
CAPITULO	CONCEPTO	Saldos al 31-12-2018	Saldos al 31-12-2017
1000	SERVICIOS PROFESIONALES	23,748,717	25,670,106
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	562,654	796,474
3000	SERVICIOS GENERALES	31,793,369	21,469,154
39910	FONDO ROTATORIO	0	50,000
TOTAL		56,104,740	47,985,734

II.2. Gastos y Otras Pérdidas:

El total de gasto del ejercicio 2018, antes de otros gastos y pérdidas extraordinarias, ascendió a \$58,292,048 de los cuales, Servicios Personales representa el 42.65% (\$24,863,286), Materiales y Suministros el 0.95% (\$552,163), Servicios Generales el 53.39% (\$31,120,874), Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones el 0.57% (334,097), Pasivos Laborales 2.43% (1,415,992) y Gastos Diversos 0.01% (5,636).

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
(PESOS)			
CAPITULO	CONCEPTO	Saldos al 31-12-2018	Saldos al 31-12-2017
1000	SERVICIOS PROFESIONALES	24,863,286	26,019,303
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	552,163	774,421

CUENTA PÚBLICA 2018

3000	SERVICIOS GENERALES	31,120,874	21,287,433
TOTAL		56,536,323	48,081,157

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio de la entidad se encuentra integrado por la donación de bienes muebles recibidos de la Secretaria de Salud; además de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para la adquisición de equipo de transporte con adaptaciones especiales para traslado de personas con discapacidad, así como mobiliario y equipo de oficina, cuya suma de estos conceptos ascienden a \$2,761,989.00 y considerando el resultado de años anteriores, así como el del ejercicio que se reporta, el saldo al cierre es de -\$6,030,900

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de los Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	2,761,989				2,761,989
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		-7,914,526	1,251,087		6,663,439
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,251,087		1,251,087
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,914,526			-7,914,526
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					

CUENTA PÚBLICA 2018

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	2,761,989	-7,914,526	1,251,087		-3,901,450
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		1,251,087	-3,380,547		-2,129,450
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,129,450		-2,129,450
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,251,087	-1,251,087		
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	2,761,989	-6,663,439	2,129,450		-6,030,900

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CUENTA PÚBLICA 2018

IV.1. Efectivo y equivalentes

El estado de flujos de efectivo fue preparado bajo el método directo y los saldos en las disponibilidades financieras al inicio y final del periodo son las que a continuación se muestran:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
(PESOS)		
Concepto	Saldo al 31-dic-18	Saldo al 31-dic-17
Efectivo en Bancos –Tesorería	253,207	1,653,735
Total	253,207	1,653,735

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
(PESOS)		
Concepto	Saldo al 31-dic-18	Saldo al 31-dic-17
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,129,450	1,251,087
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	729,142	(964,311)
Depreciación	334,097	346,525
Disminución en cuentas por cobrar	1,782,322	(1,414,911)
Disminución en las provisiones	(1,387,277)	104,075

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de conformidad con los formatos que para tal efecto dio a conocer el CONAC:

V.1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PESOS)		
Concepto	Importe	Importe
1. Ingresos Presupuestarios		58,421,838
2. Más ingresos contables no presupuestarios		57,858
Recursos devengados en 2017	0	
Otros ingresos y beneficios varios	228	
Otros ingresos contables no presupuestarios	57,630	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,317,098
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Recursos por devengar en 2018	2,274,410	
Reintegros de Recursos	42,688	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		56,162,598

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

V.2. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CUENTA PÚBLICA 2018

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
(PESOS)		
Concepto	Importe	Importe
1. Total de egresos (presupuestarios)		58,421,838
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,274,410
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,274,410	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,144,620
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	334,097	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,810,523	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		58,292,048

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El CONADIS lleva el registro de su presupuesto en cuentas de orden como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que los

saldos al cierre del periodo son los siguientes

No. de Cuenta	Concepto	Saldos al 31-12-2018	Saldos al 31- 12-2017
---------------	----------	-------------------------	--------------------------

CUENTA PÚBLICA 2018

8-2-1-1-0000-00000	Presupuesto de Egresos Aprobado	59,264,746	-57,605,698.88
8-2-2-1-0000-00000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	7,330,037.72	-154,625.52
8-2-3-1-0000-00000	Presupuesto de Egresos Modificado	0.00	9,658,991.75
8-2-4-1-0000-00000	Presupuesto de Egresos Comprometido	-259,626.71	-33,569.83
8-2-5-1-0000-00000	Presupuesto de Egresos Devengado	-8,718,807.4	2,305,278.05
8-2-6-1-0000-00000	Presupuesto de Egresos Ejercido	-230,807.48	-3,350.00
8-2-7-1-0000-00000	Presupuesto de Egresos Pagado	59,332,318.02	45,832,973.92
8-3-1-1-0000-00000	Presupuesto de Ingresos Aprobado	59,264,746.2	57,594,726.00
8-3-2-1-0000-00000	Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	3,223,099.6	1,367,779.21
8-3-3-1-0000-00000	Modificaciones al Presupuesto de Ingreso	0.00	-9,658,991.75
8-3-4-1-0000-00000	Presupuesto de Ingresos Devengado	-1,235,649.17	-3,777,508.91
8-3-5-1-0000-00000	Presupuesto de Ingresos Cobrado	55,984,917.86	-45,526,004.55

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de las presentes notas a los estados financieros es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

En su condición de Organismo Público Descentralizado, el CONADIS opera con recursos cien por ciento fiscales que le son autorizados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presupuesto anual autorizado por la Cámara de Diputados y publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, ascendió a \$59,264,746 el cual tuvo ampliaciones por \$8,620,972 y reducciones por \$9,463,880 para quedar en un presupuesto modificado de \$58,421,838

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Mediante Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011, se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual, en su Artículo 38 del Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que para el cumplimiento de sus atribuciones gozará de autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas derivados de ésta Ley.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 29 de marzo de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al Sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que a partir de esta fecha el CONADIS queda sectorizado a Secretaría de Bienestar.

La H. Junta de Gobierno del CONADIS, en su Segunda Sesión Ordinaria de 19 de junio de 2017, aprobó el nuevo Estatuto Orgánico del CONADIS e instruyó a continuar con el proceso de publicación, el cual no se ha realizado de conformidad con las instrucciones del área jurídica de la Secretaría de Bienestar, en virtud de la situación legal en la que se encuentra el CONADIS, producto de los dos procesos de amparo de los que ha sido parte.

- El primero bajo el expediente 1322/2016, que pretende dejar sin efectos el Proyecto de Estatuto Orgánico aprobado en esa Sesión y mandata la integración de la Asamblea Consultiva del CONADIS.

- El segundo bajo el expediente 370/2017, en contra de la publicación de la “Convocatoria para la integración de la Asamblea Consultiva del CONADIS”, publicada el 31 de enero de 2017.

En virtud de la importancia que reviste resolver las situaciones Jurídicas que vivió el CONADIS, aunado a que los dos amparos descritos estuvieron estrechamente relacionados, se solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejercer su facultad de atracción, la cual fue aprobada el mes de diciembre de 2017.

El 21 de febrero de 2018, la Segunda Sala de la SCJN, admitió el conocimiento del asunto bajo el expediente 241/2018.

Finalmente, el 27 de junio de 2018 la SCJN resolvió lo siguiente:

- ❖ PRIMERO. Se revocó la sentencia recurrida.
- ❖ SEGUNDO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa contra el acuerdo que contiene la Convocatoria para la Integración de la Asamblea Consultiva del CONADIS y su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de enero de dos mil diecisiete.

En ese sentido, la Asamblea Consultiva del CONADIS, instalada el 8 de mayo de 2017, tiene plena validez y puede seguir con sus trabajos respectivos.

Con esta resolución quedaron sin efectos la traba jurídica que vivió el CONADIS desde el año 2011, ya que al dejar firme el proceso de elección de la Asamblea Consultiva del CONADIS, legitimó los trabajos y acuerdos de la Junta de Gobierno del CONADIS y permitió a la entidad dotarse de la normatividad necesaria para su funcionamiento, como lo es el Estatuto Orgánico del CONADIS que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2018. Sin embargo, al estar el asunto 1322/2016 en estudio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, este máximo solicitó al quejoso que ratificara su escrito de desistimiento, estando actualmente a la espera de que sea ratificado.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

De conformidad con lo que dispone el Artículo 39 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el CONADIS tiene por objeto establecer la política pública para las personas con discapacidad, mediante la coordinación institucional e interinstitucional; así como

promover, fomentar y evaluar la participación del sector público y el sector privado, en las acciones, estrategias, políticas públicas y programas derivados de la presente Ley y demás ordenamientos.

El Estatuto Orgánico fue aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria celebrada en la Ciudad de México el 19 de junio del 2017 y Publicado en el Diario Oficial de la Federación 18 de junio del 2018, entrando en vigor el 19 de junio del 2018.

b) Principales Actividades

Dentro de las atribuciones que le confiere el Artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad se establecen las siguientes:

- Coordinar y elaborar el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- Enviar el Programa a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento;
- Promover el goce y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, así como hacer de su conocimiento los canales institucionales para hacerlos exigibles ante la autoridad competente;
- Promover la accesibilidad en la infraestructura física de instalaciones públicas y los recursos técnicos, materiales y humanos necesarios para la atención segura y accesible de la población con discapacidad;
- Promover la elaboración, publicación y difusión de estudios, investigaciones, obras y materiales sobre el desarrollo e inclusión social, económico, político y cultural de las personas con discapacidad;
- Promover y fomentar la cultura de la dignidad y respeto de las personas con discapacidad, a través de programas y campañas de sensibilización y concientización;
- Solicitar información a las instituciones públicas, sociales y privadas que le permitan el cumplimiento de las atribuciones que le confiere la presente Ley; promover la firma, ratificación y cumplimiento de instrumentos internacionales o regionales en materia de discapacidad;
- Difundir y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas con gobiernos e instituciones de otros países, así como con organismos internacionales relacionados con la discapacidad;
- Celebrar acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las personas con discapacidad;
- Suscribir convenios con el sector gubernamental y los sectores productivos y empresariales, para que se otorguen descuentos, facilidades económicas o administrativas en la adquisición de bienes y servicios públicos o privados, a las personas con discapacidad o sus familias;

- Promover la armonización de Leyes y Reglamentos a nivel federal, estatal o municipal, respecto de las disposiciones establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- Promover la creación y aplicación de Normas Oficiales Mexicanas en materia de discapacidad;
- Elaborar, presentar y difundir anualmente el informe de avances y resultados del Programa;
- Presentar un informe anual de actividades;
- Coadyuvar con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la elaboración de los informes que el Estado Mexicano presentará ante los organismos internacionales, sobre la aplicación y cumplimiento de los instrumentos internacionales en materia de discapacidad, y
- Las demás que se establezcan en esta Ley, su Reglamento, Estatuto Orgánico del Consejo y demás disposiciones aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo fiscal de los Estados Financieros corresponde a los ejercicios 2018 y 2017 respectivamente, y las presentes notas a los estados financieros son del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con lo que establece el Artículo 38 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el CONADIS se crea como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales.

De acuerdo con lo que establece el Artículo 79 Fracc. XXIII y 86 V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Federación, las Entidades Federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán las obligaciones en su carácter de retenedor y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de ley.

f) Estructura organizacional básica

Mediante oficio No. DGPOP/07/0106/13 de fecha 22 de marzo de 2013 el Director de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, notifica al Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la modificación a la Estructura Orgánica Autorizada con vigencia a partir del 16 de noviembre de 2012, para trámite de registro ante la Secretaría de la Función Pública, misma que fue registrada a través del SERICA en el Ramo 20 "Desarrollo Social". Dicha estructura orgánica contiene un Director General, cuatro Directores de Área, cinco subdirectores y ocho Jefaturas de Departamento.

Con fecha 13 de noviembre de 2015 y mediante oficio No. SSFP/408/0920/2015 y SSFP/408/DGOR/1602/2015 la Secretaría de la Función Pública notifica la nueva estructura orgánica alienada al nuevo Estatuto Orgánico del Consejo, por lo que, a partir de esta fecha, se cuenta con una

Dirección General, dos Direcciones Generales Adjuntas, siete Direcciones de Área, nueve Subdirecciones de Área y ocho Jefaturas de Departamento.

El Estatuto Orgánico fue aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria celebrada en la Ciudad de México el 19 de junio del 2017 y Publicado en el Diario Oficial de la Federación 18 de junio del 2018, entrando en vigor el 19 de junio del 2018.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El CONADIS no cuenta con fideicomisos ni participa como fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El CONADIS aplica las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el CONAC para la preparación de sus estados financieros, sin embargo; se encuentra efectuando los tramites normativos a efecto de adquirir un desarrollo informático que le permita cumplir cabalmente con todas y cada una de las disposiciones emitidas por el CONAC en materia de contabilidad gubernamental y en materia de lo que disponen los Manuales Administrativos de Aplicación General para la Administración Pública Federal. Por lo antes comentado, los estados financieros se preparan bajo las siguientes bases:

Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros en materia de contabilidad gubernamental.

Los Postulados Básicos emitidos por el CONAC;

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros cumplen con lo dispuesto en la Norma de información Financiera NIGG SP 04.- Re-expresión, la cual define los siguientes términos para efectos de su aplicación:

Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria. - Se establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Entorno Económico no Inflacionario. - Cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

Entorno Económico Inflacionario.- Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

Por lo antes expuesto y derivado de que en el país no se tiene registro de una inflación acumulada en los cuatro ejercicios anuales anteriores (2015, 2.13%; 2016, 3.36%; 2017, 6.77%; 2018, 4.83%) superior al 26%, no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

El CONADIS no efectúa operaciones con el extranjero.

El CONADIS no cuenta con inversiones en acciones.

El CONADIS por la naturaleza con la que fue creado no cuenta con inventarios.

El CONADIS no calcula ni presenta en los estados financieros beneficios a empleados, derivado de que no cuenta con beneficios laborales adicionales a los que marca la Ley Federal del Trabajo y las Leyes de Seguridad Social como lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05.

El CONADIS, ha reconocido en sus estados financieros un incremento en la provisión por demandas laborales, con el propósito de atender un laudo laboral concluido en el ejercicio que se reporta.

Por la naturaleza y objeto con el que fue creado el Consejo no se cuenta con reservas.

El CONADIS efectuó sus registros contables en el presente ejercicio con base en las Normas de Información Financiera Gubernamentales.

No se efectuaron reclasificaciones importantes que pudieran repercutir en la información financiera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el periodo que se reporta no se efectuaron operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes que integran el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo, inicialmente son registrados a su costo de adquisición y para efectos de determinar su vida útil se toma como base lo que dispone los Parámetros de Estimación de Vida Útil, contenidos en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación, publicados por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

Asimismo, se informa que no se tienen bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Período (2)	Abonos del Período (3)	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	4,963,400	60,954,610	64,471,337	1,446,673	-3,516,727
Activo Circulante	3,892,971	60,954,610	64,137,240	710,341	-3,182,630
Efectivo y Equivalentes	1,653,735	4,333,196	5,733,504	253,427	-1,400,308
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,239,236	56,621,414	58,403,736	456,914	-1,782,322
Activo No Circulante	1,070,429	0	334,097	736,332	-334,097
Bienes Muebles	2,378,742			2,378,742	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,308,313	-	334,097	-1,642,410	-334,097
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El CONADIS no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El CONADIS no es una entidad recaudadora.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La entidad no cuenta con deuda pública por lo que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos solo se presenta el rubro de otros pasivos (pasivos circulantes y provisiones a largo -plazo).

12. Calificaciones otorgadas

El CONADIS no es una Entidad calificada por organismos certificadores, ni está autorizada para otorgar certificaciones a otras Entidades u Organismos.

13. Proceso de Mejora

Con la finalidad de controlar los riesgos inherentes a la operación de la entidad que pudieran poner en riesgo su viabilidad, el CONADIS ha creado los siguientes comités:

- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
- Comité de Ética
- Comité de Información
- Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios
- Comité de Transparencia

Se encuentra en proceso de instalación el Comité de Regulación Interna.

14. Información por Segmentos

Debido a las actividades y operaciones que realiza el CONADIS, no se presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 este Consejo no cuenta con eventos posteriores del mismo.

16. Partes Relacionadas

Por el fin y la personalidad con que fue creado el CONADIS; el mismo no realiza operaciones con partes relacionadas ni presenta saldos por cobrar o por pagar al respecto.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Rosalía Gamboa García.

Directora de Operación Administrativa.

José Odir López Elizalde.

Subdirector de Recursos Materiales y Financieros.